

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Abogado del Estado a don Juan Segura Galán.

Ilmo. Sr.: El día 23 de agosto último ha fallecido el Abogado del Estado don Luis Manuel Salazar-Simpson Lacombe, número de Registro de Personal A10HA131, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Juan Segura Galán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Juan Segura Galán, que nació el 4 de marzo de 1943, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA346, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Ourense, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 24 de agosto próximo pasado.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

ORDEN de 8 de septiembre de 1970 por la que se nombra Abogado del Estado a don Luis Fernando Feced Herrero.

Ilmo. Sr.: Por Acuerdo de primero de los corrientes se ha concedido la excedencia voluntaria a don Jaime Basanta de la Peña, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA286, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Luis Fernando Feced Herrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Luis Fernando Feced Herrero, que nació el 27 de mayo de 1940, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA347, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Valencia, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día primero del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se citan.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma, y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General, durante el pasado mes de agosto,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionarios del referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, a las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que también se indican.

	Antigüedad			Fecha nacimiento		
	D	M	A.	D.	M.	A.
A47GO042. Bazán Coruña, Ana...	2	8	1970	17	1	1944
A47GO943. Alejandro Prieto, María Evangelina	4	8	1970	12	7	1945
A47GO044. Ruiz Vicente, María del Consuelo	7	8	1970	12	4	1942

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia, don Victorio Pampín Gómez.—Fecha de retiro: 20 de octubre de 1970.

Policia, don Luciano Izquierdo Martínez.—Fecha de retiro: 26 de octubre de 1970.

Policia, don Quintín Ortega Sanz.—Fecha de retiro: 20 de octubre de 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Barreiros San Sebastián como Catedrático numerario del Grupo II, «Físicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Barreiros